

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA FAMILIAS

Consejo 2. ¿Utilizáis las redes sociales?

1. Actualmente Youtube, Facebook, Instagram y Twitter son las redes sociales más usadas por los y las jóvenes (WhatsApp no se incluye en la lista porque no es una red social, sino un servicio de mensajería).
2. Una de las recomendaciones más habituales es que, si tienes hijos o hijas menores de edad, su perfil como menor de edad debe ser siempre privado. Es una buena manera de tener el control sobre su privacidad.
3. Recomienda agregar como amigo/a solo a personas que conozcan físicamente y con las que mantengan contacto de manera regular.
4. Es importante no incluir información personal relevante en el perfil, ya que eso permite cierta localización e identificación.
5. Debemos cuidar la privacidad de familiares y amistades, por lo que no se debe incluir información personal sobre ellos/as sin su conocimiento y consentimiento. Cada persona es la única que tiene la potestad de gestionar su privacidad e identidad de la manera que ella considere más adecuada.
6. Debemos tener especial atención y cuidado con las fotografías que se suben. Cualquiera podría llegar a copiarlas y colgarlas en otro sitio. Al colgar una fotografía debes pensar que puede llegar a verla cualquier persona (familia, compañeros/as, etc.) y que puede estar circulando durante años por la Red. Una vez que colgamos una foto en la Red, no vamos a ser capaces de controlar el uso que se hace de ella. Por lo que antes de subir una fotografía en la que aparezcan otras personas a tu lado, debemos comunicárselo y obtener su autorización.
7. No podemos olvidar ser respetuoso/a cuando se escribe en el muro de los demás, y se debe exigir lo mismo en el nuestro. Las relaciones sociales son la base de la mayoría de las comunicaciones que realizamos en Internet. La honestidad en las mismas es uno de los pilares sobre las que se deben sustentar.
8. Existen perfiles o grupos en los que se insulta, amenaza o falta al respeto a otras personas. Si encuentras uno de estos grupos debes denunciarlo de forma anónima. Puedes hacerlo en la propia red social o directamente a la Ertzaintza en la Unidad de Delitos Informáticos.
9. ¿Por qué los y las jóvenes usan tanto las redes sociales? Esta conducta responde a diferentes aspectos que tienen que ver con su condición de personas jóvenes: necesidad de autonomía, búsqueda de la propia identidad, egocentrismo, influencia de las amistades, orientación al riesgo, etc.
10. Es importante revisar el criterio de aceptación de “amigos/as” en las redes sociales. Quien es realmente amigo/a, quien es solamente conocido/a o simplemente desconocido/a. Y seleccionar el tipo de información que compartes con cada grupo en función de la confianza que tengamos con ellos/as.